

Grupo: A1.
 Cuerpo: A12.
 Área funcional: Admón. Agraria.
 Nivel CD: 27.
 Experiencia: 3 años.
 Complemento específico: XXXX-, 18.945,72 euros.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesorado.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril) y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la citada Ley, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, el artículo 38 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), así como los Estatutos de esta Universidad aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre), modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo, y el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2 de julio de 2004 (modificado por acuerdos de 23 de julio de 2004, 25 de junio de 2007, 27 de mayo de 2009, 1 de octubre de 2010 y 22 de julio de 2011), ha resuelto convocar concurso público para la contratación de Personal Docente en las plazas que se indican en el Anexo I, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas Generales.

1.1. Se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, las plazas de Profesorado Contratado que se indican en el Anexo I.

1.2. El presente concurso se registrará por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril), la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el Real Decreto 989/2008, de 13 de junio, por el que se regula la contratación excepcional de Profesores Colaboradores, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios (BOE núm. 188, de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril), el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario (BOE núm. 146, de 19 de junio), modificado parcialmente por los Reales Decretos 1200/1986, de 13 de junio (BOE núm. 151, de 25 de junio), 554/1991, de 12 de abril (BOE núm. 94, de 19 de abril) y 70 /2000, de 21 de enero (BOE núm. 19, de 22 de enero), los Estatutos de la Universidad de Córdoba aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre) y modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo (BOJA núm. 77, de 21 de abril), el Estatuto de los Trabajadores, cuyo texto refundido

fue aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE núm. 75, de 29 de marzo), en lo no previsto en la mencionada Ley Orgánica de Universidades, con exclusión del régimen de duración de los contratos, que será según se determine en estas bases y en el contrato laboral que se concierte, el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008), el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 2 de julio de 2004, modificado por acuerdo de 23 de julio de 2004, acuerdo de 25 de junio de 2007, acuerdo de 27 de mayo de 2009 y acuerdo de 1 de octubre de 2010 y demás normativa de pertinente aplicación.

La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades que tiene la Universidad de Córdoba relacionadas con la docencia.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el procedimiento de concurso público previsto para cada categoría en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba.

Las personas propuestas y no contratadas, salvo que manifiesten por escrito su disconformidad, pasarán a formar parte de una lista de contratación para suplir la posible eventualidad ante una renuncia del candidato seleccionado, así como para cubrir plazas del mismo Área de Conocimiento, según el Procedimiento para cubrir necesidades docentes urgentes por causas sobrevenidas, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno Provisional de fecha 29.11.02 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2008. A tal efecto, la Comisión de Contratación comunicará al Consejo de Gobierno, junto con el resultado del proceso de selección, una relación de aspirantes que, a su juicio, obtienen la puntuación suficiente para formar parte de la mencionada lista.

Los/as candidatos/as propuestos/as deberán presentar la documentación necesaria para solicitar la compatibilidad, en su caso, en el momento de la firma del contrato.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

2. Requisitos de los solicitantes.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegados deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

2.1. Requisitos de carácter general.

Para concurrir a la presente convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, conforme a los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los descendientes de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes.

Asimismo, podrán participar los extranjeros con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Quienes tengan la condición de discapacitado reconocida oficialmente deberán tener catalogada la discapacidad,

acreditando su compatibilidad con las funciones de las plazas a las que se opta.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Poseer titulación universitaria.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por la Comisión de Contratación mediante entrevista al efecto.

2.2. Requisitos específicos.

- Para las plazas de Ayudante:

Estar admitido o en condiciones de estarlo en los estudios de doctorado.

Para las plazas de Ayudante se estimará mérito preferente para la contratación, en los términos establecidos en el Baremo General de Méritos para todas las plazas de Personal Docente e Investigador Contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, tener o haber tenido la condición de becario o personal investigador en formación reconocida en convocatorias públicas a las que se refiere el artículo 140.b) de los Estatutos de esta Universidad y no haber sido desposeído de la misma por informe desfavorable.

- Para las plazas de Profesor Ayudante Doctor:

Estar en posesión del título de Doctor.

Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

Será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la Universidad de Córdoba, debiendo justificarse documentalmente dicho mérito.

- Para las plazas de Profesor Colaborador:

Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (para aquellos que soliciten la plaza código C110101) o de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (para los que soliciten la plaza código C110128) y contar con informe favorable de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

- Para las plazas de Profesor Contratado Doctor:

Estar en posesión del título de Doctor.

Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

- Para las plazas de Profesor Asociado:

Ser titulados universitarios y especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario con antigüedad de al menos tres años, y mantengan el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación. Asimismo, deberá existir relación entre la actividad profesional que desarrollan y la docente para la que concursan.

Para todas las plazas se considerará mérito preferente estar acreditado/a para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios o ser funcionario/a de dichos cuerpos en el área de conocimiento de la/s plaza/s convocada/s.

3. Publicidad del presente concurso.

El presente concurso se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>, con la difusión que en cualquier caso se estime oportuna.

4. Duración de los contratos.

- Para las plazas de Ayudante y Profesor Ayudante Doctor: La contratación será a tiempo completo y la duración no podrá ser inferior a un año ni superior a cinco, pudiendo prorrogarse o renovarse si se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta de ambas figuras, en la misma o distinta universidad, no podrá exceder de ocho años.

- Para las plazas de Profesor Asociado: La contratación será a tiempo parcial; la duración será desde la fecha de formalización del contrato hasta final del curso académico 2011/2012. Estos contratos serán renovados en los mismos términos de la vigencia inicial siempre que se siga acreditando el ejercicio de la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, se mantengan las necesidades docentes que motivaron el contrato, y salvo que exista informe motivado en contra de la renovación por parte del Departamento.

- Para las plazas de Profesor Colaborador y Profesor Contratado Doctor: El contrato será de carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

5. Solicitudes y documentación.

5.1. Los interesados en tomar parte en la presente convocatoria deberán presentar, por cada plaza o grupo de plazas idénticas solicitadas, una instancia-curriculum normalizada que estará disponible en el Servicio de Gestión de Personal (Sección de Gestión Selección) de esta Universidad y en la página web de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

5.2. Asimismo, deberán abonar, para cada una de las plazas que se soliciten o grupo de plazas idénticas (según Anexo I), los derechos de participación, que son de 72,75 euros, mediante ingreso en la cuenta abierta en Banco Santander Central Hispano número 0049 2420 38 2014628248 a nombre de la Universidad de Córdoba.

En ningún caso, la realización del ingreso de los derechos de participación supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Asimismo, la falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no será subsanable y determinará la exclusión de los/as aspirantes.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, se presentarán en el Registro General de la Universidad, sito en la Avda. Medina Azahara, núm. 5 (14071 Córdoba), en el Registro Auxiliar del Campus de Rabanales, Edificio de Gobierno, Ctra. Madrid-Cádiz, km 396 (14071 Córdoba), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán cumplimentarse en castellano o traducidas literalmente al mismo, al igual que la documentación acreditativa de los requisitos.

Si la solicitud se presentara en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección pefectivos@uco.es con el asunto «avance solicitud pdi», indicando nombre y apellidos del solicitante, fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la/s plaza/s que se solicita/n. Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación y ello sin perjuicio de lo establecido en la disposición final, apartado 7.1.

5.4. El plazo para presentar solicitudes será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

El domicilio que figure en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, de contestaciones a recursos y reclamaciones, excepto en lo establecido en el resto de las bases de la presente convocatoria, donde la publicación en los medios citados sustituirá a la notificación en el domicilio referido, siendo responsabilidad exclusiva del concursante todos los errores en la consignación del mismo, así como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio posterior a la solicitud.

5.5 A dicha instancia-currículum, que deberá cumplimentarse correctamente en todos sus apartados, se acompañarán obligatoriamente los documentos que a continuación se relacionan, mediante copia o fotocopia de la documentación justificativa de los méritos que se aleguen, responsabilizándose expresamente de la veracidad de la documentación aportada, debiendo insertar en cada una de sus páginas la leyenda «es copia de su original» y firmando a continuación, o bien acompañando declaración jurada, firmada por el interesado, de que toda la documentación que se aporta es copia fiel del original. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, las Comisiones de Contratación y Técnicas de Selección podrán requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

5.6. Solo se tendrán en cuenta aquellos méritos que se hayan relacionado expresamente en la instancia-currículum y queden debidamente acreditados.

Asimismo, los méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figure en la instancia-currículum, al objeto de facilitar su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación y Comisiones Técnicas de Selección.

5.7. Documentación que acompañará a la solicitud:

Documentación a presentar con carácter general:

- Fotocopia DNI, Pasaporte o equivalente.

- Título universitario o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación por el Ministerio de Educación. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación, bien el reconocimiento del título exigido.

- Certificación académica personal oficial, en la que consten las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.

- Resguardo original de haber abonado los derechos de participación, en el que consten nombre y apellidos, DNI y código de plaza a la que concursa.

- Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia-currículum.

Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas por causas no imputables a los mismos. A tal efecto, el reintegro se realizará previa solicitud del interesado en la que consten sus datos personales, el motivo por el cual solicita la devolución y código de cuenta bancaria en la que desea se haya efectivo dicho reintegro.

Documentación a presentar con carácter específico para cada figura contractual:

- Para las plazas de Ayudante:

Fotocopia del título universitario.

Fotocopia del documento que acredite estar admitido o en condiciones de estarlo en los estudios de doctorado.

- Para las plazas de Profesor Ayudante Doctor:

Fotocopia del título de Doctor.

Fotocopia del Certificado de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

- Para la plaza de Profesor Colaborador:

Fotocopia del Título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas o de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.

Fotocopia del Informe favorable de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

- Para las plazas de Profesor Contratado Doctor:

Fotocopia del título de Doctor.

Fotocopia del Certificado evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

- Para las plazas de Profesor Asociado:

• Deberá aportarse una declaración por parte del candidato en la que haga una descripción de las tareas realizadas en su actividad profesional actual y exprese, de manera motivada, la relación de especialidad existente entre dicha actividad y la docente para la que concursa.

• Asimismo, la actividad profesional será justificada de acuerdo con lo siguiente:

El profesional que ejerza por cuenta propia: Certificado actualizado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), en el que se haga constar la fecha de alta y la actividad que realiza (o aportar modelo de autorización –Anexo V de la instancia-currículum– del interesado/a para que la Universidad de Córdoba pueda recabar datos a la Agencia Tributaria –Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas–), o cualquier otro documento análogo que acredite de forma fehaciente los extremos anteriores. Asimismo, informe actualizado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

El profesional que ejerza por cuenta ajena: Contrato de trabajo, certificado actualizado expedido por la Empresa, en el que se haga constar la antigüedad y el tipo de actividad que realiza e informe actualizado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el caso de ser empleados públicos: Hoja de servicios y certificado actualizado del Organismo, en el que se haga constar antigüedad y el tipo de actividad que realiza.

5.7. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en la página web de la Universidad de Córdoba y que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Para subsanar la causa de exclusión o presentar reclamación, en su caso, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada resolución en la página Web de la Universidad.

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha Resolución que agota la vía administrativa se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo

en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

6. Resolución y propuesta de contratación.

Plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado.

El Rectorado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitirá a los Departamentos correspondientes la documentación de los peticionarios admitidos, siendo responsabilidad de los mismos:

- Informar razonadamente a la Comisión de Contratación del mayor o menor grado de afinidad a la plaza solicitada de cada mérito alegado de que se compone el baremo de contratación de profesorado.

- A la vista de los currícula de los aspirantes y la adecuación de los mismos a la plaza convocada, indicar a qué candidato se le incrementa su puntuación final en un 10%.

- Si la plaza es de Profesor Asociado, será preceptivo, además de lo anteriormente expuesto, informe razonado del Departamento en el que confirme la condición de especialista, alegada por el solicitante, en la materia convocada.

Los Departamentos, en el plazo de los diez días siguientes a la recepción de las solicitudes y documentación que acompañen, y una vez cumplimentado lo anterior por los correspondientes Consejos de Departamento, deberán devolverlas al Rectorado, haciéndose entrega a la Comisión de Contratación de la Universidad para su examen y evaluación, para cuya resolución utilizará el baremo de contratación de profesorado aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 23.7.2004 y modificado por Consejo de Gobierno de fechas 25.6.07 y 1.4.2011 que figuran en la dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

La Comisión de Contratación dictará resolución provisional con el/os aspirante/s seleccionado/s y una relación del resto de aspirantes por orden de prelación, que será publicada en la página web de la Universidad, lo que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los diez días naturales siguientes, los aspirantes admitidos podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición final, párrafo 1, solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes y efectuarla personalmente, y si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación.

Del/os escrito/os de reclamación, si lo/s hubiera, se dará traslado al/los candidato/s propuesto/s para que en el plazo de diez días naturales alegue/n lo que estime/n pertinente. Una vez estudiadas dichas reclamaciones, así como las alegaciones, en su caso, la Comisión de Contratación resolverá definitivamente el procedimiento selectivo y lo comunicará al Consejo de Gobierno.

La resolución definitiva se hará pública en la página web de la Universidad, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará al Servicio de Administración de Personal (Sección de Administración de Personal), a efectos de formalizar el correspondiente contrato, la siguiente documentación original:

- Fotocopia compulsada del/os Título/s exigido/s para el desempeño de la plaza.

- Una fotografía (formato DNI)

- DNI (3 fotocopias).

- Certificado médico oficial, en su caso.

- Documento que acredite figurar afiliado a la Seguridad Social.

- Número de cuenta corriente y entidad bancaria.

Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rectorado de la Universidad.

La formalización de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona, en cualquier caso, a que el aspirante seleccionado esté en posesión de la documentación necesaria legalmente establecida.

En el supuesto de que en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, o si del examen de la misma se dedujera que carece de dichos requisitos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido en este último caso.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currículos de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de las aquéllas, o cuando no se adecúe mínimamente a las exigencias académicas de las mismas.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la resolución correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie, en la fundamentación de la impugnación, la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

Plazas de Profesor Contratado Doctor y Profesor Colaborador.

- Nombramiento y constitución de las Comisiones Técnicas de Selección:

La selección de Profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores se realizará, de conformidad con lo establecido en el artículo 183.3, párrafo 1.º de los Estatutos, por Comisiones Técnicas de Selección, que deberán valorar la capacidad y mérito de los aspirantes a las plazas convocadas.

La selección de este profesorado se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

Las Comisiones Técnicas de Selección deberán constituirse con la totalidad de sus miembros en el plazo máximo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Si no concurre al acto de constitución algún miembro titular, por motivo de renuncia justificada, abstención o recusación, será sustituido por el correspondiente suplente.

Los miembros de las Comisiones Técnicas de Selección estarán sujetos a las causas de abstención y recusación que se establecen en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Actuación de las Comisiones:

Las Comisiones Técnicas serán las encargadas de fijar y hacer públicos los criterios de valoración de las pruebas que se utilizarán para la adjudicación de las plazas, antes de que se inicie el acto de presentación de los candidatos. Igualmente serán las encargadas de realizar la baremación de los méritos que presenten cada uno de los candidatos, que deberá hacerse pública.

Las Comisiones serán competentes para decidir el inicio y desarrollo de los distintos actos de comparecencia de los aspirantes.

El Presidente de la Comisión convocará a los candidatos con al menos diez días de antelación, señalando día, hora y lugar del acto de presentación.

Igualmente, las Comisiones serán competentes para acordar la citación de los candidatos para la realización de las pruebas, así como para determinar el lugar y hora de comienzo y desarrollo de las mismas. Dicho acuerdo se notificará a los aspirantes, junto a otras instrucciones que puedan resultar necesarias, en la sesión correspondiente al acto de presentación. Las Comisiones, si fuera preciso, podrán suspender la celebración pública del acto, con el fin de adoptar la decisión que proceda si no la hubiera adoptado con anterioridad, emplazando a los candidatos para un momento posterior a efectos de su notificación. El orden de actuación se determinará por sorteo público.

Serán excluidos del concurso-oposición los aspirantes que no comparezcan al acto de presentación de candidatos o a los de las distintas pruebas.

Las Comisiones adoptarán sus acuerdos por mayoría de votos de sus miembros.

- Desarrollo de la fase de selección:

Los candidatos a plazas de Profesor Contratado Doctor deberán entregar a la Comisión Técnica correspondiente en el acto de presentación, la siguiente documentación:

- Memoria docente relativa a la/s materia/s convocadas, en la que deberá incluirse un programa.

- Trabajo de Investigación.

Los candidatos a plazas de Profesor Colaborador deberán entregar a la Comisión Técnica correspondiente en el acto de presentación, la siguiente documentación:

- Memoria docente relativa a la/s materia/s convocadas, en la que deberá incluirse un programa.

La fase de selección constará de dos pruebas:

1.ª La primera prueba constará de dos partes:

a) Exposición y defensa por el aspirante de la memoria docente presentada. El tiempo máximo para la exposición será de cuarenta y cinco minutos. Finalizada la misma, la Comisión podrá debatir con los aspirantes los aspectos que considere oportunos.

b) Exposición de un tema del programa, elegido por el aspirante, de entre tres extraídos por sorteo. El tiempo máximo para la exposición será de una hora. La Comisión podrá debatir con el aspirante sobre cualquier aspecto relacionado con el tema expuesto. Para la preparación de la exposición del tema, los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de tres horas. Los aspirantes podrán utilizar la bibliografía, documentación y otros recursos que consideren necesarios para la preparación y exposición. Las fases de preparación y exposición se desarrollarán sin solución de continuidad.

2.ª La segunda prueba (solo para las plazas de Profesor Contratado Doctor) consistirá en la exposición de un trabajo de investigación. El tiempo máximo de exposición será de una hora. La Comisión Técnica podrá debatir con el aspirante sobre cualquier aspecto relacionado con el trabajo expuesto.

El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso-oposición no podrá exceder de cuatro meses. A estos efectos, de acuerdo con la Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Universidad de Córdoba (BOJA núm. 57, de 22 de marzo), el computo de este plazo se realizará excluyendo el período comprendido entre el día 1 de agosto y el día 8 de septiembre de 2011, ambos inclusive, y el período comprendido entre el día 22 de diciembre de 2011 y el día 8 de enero de 2012, ambos inclusive. Durante estos períodos no tendrán lugar las actuaciones de las Comisiones Técnicas de Selección.

- Calificación de las pruebas:

Para poder superar las pruebas, los aspirantes deberán obtener una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez, en cada una de ellas.

La calificación final será la que resulte de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas y la puntuación total que resulte de la aplicación del baremo de méritos de profesorado contratado, de acuerdo con lo establecido en el art. 16.2 del Reglamento para el ingreso del Profesorado Contratado de la Universidad de Córdoba.

Finalizadas las pruebas, la Comisión, o cada uno de sus miembros, elaborará un informe razonado sobre la calificación de cada concursante y prueba, que se fundamentará en los criterios previamente fijados.

Las Comisiones Técnicas de Selección harán públicos en el tablón de anuncios del Rectorado los resultados de las pruebas junto con las baremaciones, así como la propuesta motivada, que remitirán a la Comisión de Contratación. Contra dicha propuesta los candidatos podrán interponer reclamación por escrito, en el plazo de diez días naturales siguientes a su publicación, ante la Comisión de Contratación, la cual resolverá las posibles reclamaciones previa audiencia a la Comisión Técnica de Selección así como al candidato propuesto.

La Comisión de Contratación, una vez que reciba las propuestas motivadas, por orden de prelación, de las Comisiones Técnicas de Selección y haya verificado el cumplimiento de todos los requisitos de orden procedimental establecidos para el desarrollo del proceso selectivo, resolverá el proceso de selección, que se publicará en la página web de la Universidad, y se comunicará al Consejo de Gobierno.

En ningún caso, el número de aspirantes seleccionados podrá superar el de plazas convocadas.

7. Disposición final.

7.1. Las solicitudes y cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes en otro Registro diferente al General de la Universidad de Córdoba, al amparo de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán comunicarlo en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección pefectivos@uco.es, con el asunto «avance solicitud/reclamación pdi», indicando nombre y apellidos, fecha y lugar de presentación y referencia de la plaza que se solicita.

7.2. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Córdoba para la gestión interna de la relación empresa-empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas, en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria, y a cualquier entidad obligada por Ley.

Asimismo, salvo que manifieste por escrito su disconformidad, podrán ser cedidos a otros Servicios de la Universidad para el desarrollo de las funciones propias de los mismos y prestación de servicios a la Comunidad Universitaria.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia de sus DNI, a la siguiente dirección: Secretaría General de la Universidad de Córdoba, Avda. Medina Azahara, núm. 5, Córdoba (14071).

7.3. Transcurrido un año desde la publicación de la resolución adjudicando las correspondientes plazas sin que se hubiera interpuesto recurso alguno, esta Universidad procederá a devolver la documentación presentada por los interesados a quienes así lo soliciten en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse retirado la documentación, se entenderá que el aspirante renuncia a su recupera-

ción, decayendo en su derecho a ello y procediéndose seguidamente a su destrucción.

7.4. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de ella y de las actuaciones de la Comisión de Contratación, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7.5. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 9 de septiembre de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Noguera.

ANEXO I

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR/COLABORADOR

Plaza código: C110101
 Número plazas: 1
 Categoría: PROFESOR COLABORADOR
 Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
 Departamento: ARQUITECTURA DE COMPUTADORES, ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.
 Titulación requerida: INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «FUNDAMENTOS Y ESTRUCTURAS DE COMPUTADORES» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN INFORMÁTICA, E «INTERFACES Y PERIFÉRICOS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. José Ignacio Benavides Benítez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. José Manuel Palomares Muñoz, Profesor Colaborador de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Héctor Pomares Cintas, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Fernando Rojas Ruiz, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: D.ª Inmaculada García Fernández, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Julio Ortega Lopera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: D. Joaquín Olivares Bueno, Profesor Colaborador de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Jesús González Peñalver, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 2: D. José Luis Bernier Villamor, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Nicolás Guil Mata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Plaza código: C110102

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA MATERIA «BIOQUÍMICA DE PROTEÍNAS. PROTEÓMICA» DEL MÁSTER BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR, CELULAR Y GENÉTICA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadores: UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍAS PROTEÓMICAS PARA EL DESCUBRIMIENTO DE VACUNAS FRENTE A BACTERIAS PATÓGENAS.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. José Antonio Bárcena Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Juan López Barea, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Nieves Abril Díaz, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Conrado Moreno Viván, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Jesús Díez Dapena, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Fernández Reyes, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. José Peinado Peinado, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Emilia Martínez Galisteo, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D.ª Carmen Alicia Padilla Peña, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.ª Aurora Galván Cejudo, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C110103

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: BOTÁNICA

Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLÓGIA VEGETAL

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «BOTÁNICA» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN BIOLOGÍA Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: AEROBIOLOGÍA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Eugenio Domínguez Vilches, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.ª Carmen Galán Soldevilla, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª María del Mar Trigo Pérez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª Consuelo Díaz de la Guardia Guerrero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3: D.ª Julia Angulo Romero, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Baltasar Cabezudo Artero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Félix Infante García-Pantaleón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Victoria Jato Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal 2: D. Francisco Javier Rodríguez Rajo, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.

Vocal 3: D.ª Delia Fernández González, Profesor Titular de la Universidad de León.

Plaza código: C110104

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Departamento: INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «SISTEMAS OPERATIVOS DISTRIBUIDOS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO EN INFORMÁTICA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: APRENDIZAJE BIOINSPIRADO, APRENDIZAJE HÍBRIDO, REDES NEURONALES, RECONOCIMIENTO DE PATRONES, MULTICLASIFICACIÓN NOMINAL Y ORDINAL, REGRESIÓN LOGÍSTICA CON FUNCIONES DE BASE. MODELOS DE REGRESIÓN Y CLASIFICACIÓN DE TIPO KERNEL. APLICACIONES EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. César Hervás Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Sebastián Ventura Soto, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Rafael Medina Carnicer, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Francisco José Madrid Cuevas, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Muñoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Cristóbal Romero Morales, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Emilio Santiago Corchado Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: D. Ángel Carmona Poyato, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Nicolás Luis Fernández García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C110105

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Departamento: INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA» DE LAS TITULACIONES DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA Y GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA

Actividades Investigadoras: APRENDIZAJE BIOINSPIRADO, APRENDIZAJE HÍBRIDO, ALGORITMOS MULTIOBJETIVOS EVOLUTIVOS, REDES NEURONALES, RECONOCIMIENTO DE PATRONES. APLICACIONES EN MICROBIOLOGÍA PREDICTIVA Y BIOMEDICINA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. César Hervás Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Sebastián Ventura Soto, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Rafael Medina Carnicer, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Francisco José Madrid Cuevas, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Muñoz Pérez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Cristóbal Romero Morales, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Emilio Santiago Corchado Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: D. Ángel Carmona Poyato, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Nicolás Luis Fernández García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código C110106

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Departamento: INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN TURISMO, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: TÉCNICAS DE SOFT-COMPUTING CON APLICACIONES A VISIÓN ARTIFICIAL, REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. César Hervás Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Sebastián Ventura Soto, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Rafael Medina Carnicer, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Cristóbal Romero Morales, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Ángel Carmona Poyato, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Francisco José Madrid Cuevas, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Miguel Ángel Gómez Nieto, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Nicolás Luis Fernández García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.ª Irene Luque Ruiz, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C110107

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN DERECHO, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. INTERVENCIÓN PÚBLICA EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA. DERECHO LOCAL. DERECHO AUTONÓMICO DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES. DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Rebollo Puig, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Humberto Gosálbez Pequeño, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Mariano López Benítez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Manuel Izquierdo Carrasco, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Rafael Pizarro Nevado, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.^a Eloísa Carbonell Porras, Catedrática de la Universidad de Jaén.

Secretaria: D.^a Carmen Núñez Lozano, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal 1: D.^a Francisca Villalba Pérez, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 2: D. José Cuesta Revilla, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 3: D. Tomás Cano Campos, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza código: C110108

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN DERECHO, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: DERECHO FINANCIERO CONSTITUCIONAL. DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS. DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Ángel Aguillo Avilés, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.^a M.^a Teresa Mories Jiménez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Fernando Casana Merino, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D.^a M.^a de los Ángeles García Frías, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: D. Florián García Berro, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Mariano López Benítez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Antonio José Sánchez Pino, Profesor Titular de la Universidad de Huelva.

Vocal 1: D.^a Luz Ruibal Pereira, Profesora Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: D. Antonio Manuel Cubero Truyo, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Luis Alberto Malvárez Pascual, Profesor Titular de la Universidad de Huelva.

Plaza código: C110109

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: PRAGMÁTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta: D.^a M.^a Luisa Calero Vaquera, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Alfonso Zamorano Aguilar, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Daniel Madrid Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: D.^a Cristina Pérez Valverde, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Francisco Manuel Carriscondo Esquivel, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.^a M.^a José Porro Herrera, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Ángel Estévez Molinero, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a Margarita Lliteras Poncel, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: D. Eloy Martos Núñez, Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: D. Gabriel Núñez Ruiz, Profesor Titular de la Universidad de Almería.

Plaza código: C110110

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «LENGUA B III (INGLÉS)», «LENGUA B IV (INGLÉS)», DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: EL USO DE LAS TIC EN LA ADQUISICIÓN DEL LÉXICO ESPECIALIZADO (INGLÉS COMERCIAL). EL EJE INTERCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE LA L2 Y DEL INGLÉS COMERCIAL.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Bernhard Dietz Guerrero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Luis Rodríguez García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a M.^a Chantal Pérez Hernández, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Carlos Francisco Márquez Linares, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: D.^a Mar Gallego Durán, Profesora Titular de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Eulalio Fernández Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Antonio León Sendra, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a Rosario Arias Doblas, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.^a Carmen Portero Muñoz, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Antonio Ruiz Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C110111
 Número plazas: 1
 Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
 Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA
 Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA» DE LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA, DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «IMPERIO, GLOBALIZACIÓN Y DIVERSIDAD EN LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Actividades Investigadoras: CULTURA NORTEAMERICANA DE POSGUERRA: NARRATIVA, CINE DE TERROR Y COMUNICACIÓN POPULAR. EL DISCURSO LITERARIO Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Bernhard Dietz Guerrero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Antonio León Sendra, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Esther Sánchez-Pardo González, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: D. Eulalio Fernández Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.ª Carmen Portero Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Barcelona Sánchez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Antonio Ruiz Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª M.ª Pilar Guerrero Medina, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Ernesto Suárez Toste, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: D.ª M.ª Rosario Caballero Rodríguez, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plaza código: C110112
 Número plazas: 1
 Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
 Área de Conocimiento: FILOLOGÍA ITALIANA
 Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Actividades Investigadoras: LA LITERATURA SEPULCRAL: EL ROMANTICISMO ITALIANO. ESTUDIO TRADUCTOLÓGICO Y COMPARATIVO.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta: D.ª Isabel González Fernández, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: D.ª Carmen Fátima Blanco Valdés, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Pedro Luis Ladrón de Guevara Mellado, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: D.ª Ana M.ª Domínguez Ferro, Profesora Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: D. Victoriano Peña Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.ª Mercedes Brea López, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: D.ª Manuela Álvarez Jurado, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Manuel Gil Rovira, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: D.ª Esther Morillas García, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. José Ramírez del Río, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C110113
 Número plazas: 1
 Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
 Área de Conocimiento: FILOSOFÍA
 Departamento: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL», «MEDIO SOCIAL Y CULTURAL ESPAÑOL: GEOGRAFÍA, INSTITUCIONES Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO», DE LA TITULACIÓN DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Actividades Investigadoras: LA TRADICIÓN ESCÉPTICA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Álvaro Vallejo Campos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: D. Ramón Román Alcalá, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Jesús de Garay Suárez-Llanos, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D. Julio Almeida Nesi, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. José Luis Cantón Alonso, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón Vargas Machuca, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: D. Luis Sáez Rueda, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: D. José Luis Fuertes Herreros, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: D. Fransesc Casadesus Bordoi, Profesor Titular de la Universidad de les Illes Balears.

Vocal 3: D. Julián López García, Profesor Titular de la UNED.

Plaza código: C110114
 Número plazas: 1
 Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
 Área de Conocimiento: FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA
 Departamento: FÍSICA
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS «MECÁNICA Y ONDAS I» Y «MECÁNICA Y ONDAS II» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN FÍSICA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Actividades Investigadoras: FÍSICA DE PLASMAS.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Alejandro Conde Amiano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Miguel Ángel Hernández Aláez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Antonio Gamero Rojas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Manuel Sáez Cano, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Victoriano Franco García, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.ª Clara Francisca Conde Amiano, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. José Ignacio Fernández Palop, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Josefa María Borrego Moro, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D.ª M.ª Carmen Quintero Ortega, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Eduardo Casado Revuelta, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C110115

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOLÓGICA VEGETAL

Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLÓGICA VEGETAL

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Actividades Investigadoras: ANÁLISIS FISIOLÓGICO Y MOLECULAR DE LAS RESPUESTAS DEL ESTRÉS EN PLANTAS

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Pineda Priego, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Pedro Piedras Montilla, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Purificación de la Haba Hermida, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Rafael Pérez Vicente, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.ª Eloisa Agüera Buendía, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Miguel Aguilar Urbano, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Carmen Lluch Plá, Catedrática de la Universidad de Granada

Vocal 2: D. Pedro Pérez Bermúdez, Catedrático de la Universidad de Valencia

Vocal 3: D.ª Esther María González García, Profesora Titular de la Universidad Pública de Navarra.

Plaza código: C110116

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «ARQUITECTURA Y URBANISMO: DEL MOVIMIENTO MODERNO A LA GLOBALIZACIÓN» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: ARQUITECTURA Y AUTOGESTIÓN. TEORÍA DE LAS CONDICIONES GENERADAS POR LA PRÁCTICA AUTOGESTIONADA EN LA ARQUITECTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta: D.ª M.ª Ángeles Raya Raya, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Pedro Poyato Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª M.ª Teresa Paliza Monduate, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: D. Fernando Moreno Cuadro, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Domingo Montero Aparicio, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.ª M.ª Isabel Navarro Segura, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Secretario: D. Antonio Urquizar Herrera, Profesor Titular de la UNED (Madrid).

Vocal 1: D. Manuel Pérez Lozano, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D.ª Lucía Lahoz Gutiérrez, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: D.ª M.ª Nieves Rupérez Almajano, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

Plaza código: C110117

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «HISTORIA, FORMAS Y MOVIMIENTOS DEL CINE», DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE; DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CINEMATográfico», DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: MODERNIDAD CINEMATográfica ITALIANA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Fernando Moreno Cuadro, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Pedro Poyato Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Pilar Pedraza Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: D. Francisco Juan García Gómez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Manuel Pérez Lozano, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Antonio Sánchez López, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Secretaria: D.ª M.ª Teresa Méndez Baiges, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.ª Elena Sainz Magaña, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: D.ª M.ª Concepción Porras Gil, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3: D.ª M.ª Lourdes Cerrillo Rubio, Profesora Titular de la Universidad de Valladolid.

Plaza código: C110118

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «ANÁLISIS DEL DISCURSO» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN FILOLOGÍA hispánica, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: PRAGMÁTICA DE LA CORTESÍA VERBAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta: D.ª M.ª Luisa Calero Vaquera, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Felipe Gómez Solís, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Antonio Briz Gómez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: D.ª Catalina Fuentes Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Fernando Rivera Cárdenas, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.ª M.ª Ángeles Hermosilla Álvarez, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Alfonso Zamorano Aguilar, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Rosario Guillén Sutil, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D.ª M.ª Auxiliadora Castillo Carballo, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Juan Manuel García Platero, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Plaza código: C110119

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: LINGÜÍSTICA GENERAL

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «LINGÜÍSTICA» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: LINGÜÍSTICA Y CULTURA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA FRASEOLOGÍA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta: D.ª M.ª Luisa Calero Vaquera, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Alfonso Zamorano Aguilar, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Ángel López García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: D.ª Covadonga López Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: D.ª M.ª Victoria Mateo García, Profesora Titular de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.ª M.ª Ángeles Hermosilla Álvarez, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.ª Celia Fernández Prieto, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Francisco Joaquín García Marcos, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 2: D. Antonio Pamies Bertrán, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Antonio Manuel Ávila Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Plaza código: C110120

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «MATEMÁTICAS I» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: ANÁLISIS ARMÓNICO Y TEORÍA ERGÓDICA. DESIGUALDADES CON PESOS PARA OPERADORES LATERALES.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Carlos Parés Madroñal, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: D.ª M.ª Antonia Cejas Molina, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Luis Ballesteros Olmo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Manuel Jesús Castro Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. José María Almira Picazo, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Carlos Díaz Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Francisco Ballesteros Olmo, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: D.ª M.ª Luz Muñoz Ruiz, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: D.ª M.ª de los Ángeles Miñarro del Moral, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Jorge Macías Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Plaza código: C110121

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «MATEMÁTICAS II» DE LAS TITULACIONES DE GRADOS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: ANÁLISIS SOBRE VARIEDADES DE LORENTZ: HIPERSUPERFICIES ESPACIALES DE CURVATURA MEDIA CONSTANTE Y ESTUDIO DE LA CURVATURA SECCIONAL. PROBLEMAS VARIACIONALES EN GEOMETRÍA Y SU APLICACIÓN A LA FÍSICA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Carlos Díaz Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Luis Ballesteros Olmo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª M.ª de los Ángeles Miñarro del Moral, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Juan Ángel Aledo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: D. José María Almira Picazo, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Aureliano M. Robles Pérez, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Secretaria: D.ª M.ª Antonia Cejas Molina, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. José Martínez Aroza, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Fernando Giménez Palomares, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: D. Jorge Macías Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Plaza código: C110122

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «MATEMÁTICAS III» DE LAS TITULACIONES DE GRADOS EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INGENIERÍA MECÁNICA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Actividades Investigadoras: SISTEMAS HIPERBÓLICOS NO CONSERVATIVOS: ANÁLISIS NUMÉRICO, RESOLUCIÓN MEDIANTE TÉCNICAS DE VOLÚMENES FINITOS Y APLICACIÓN A FLUJOS GEOFÍSICOS.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Ballesteros Olmo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.^a M.^a Antonia Cejas Molina, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Pep Mulet Mestre, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 2: D. Jorge Macías Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.^a M.^a Luz Muñoz Ruiz, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Carlos Díaz Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Henar Herrero Sanz, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1: D. Carlos Parés Madroñal, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Manuel Jesús Castro Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: D. Enrique Domingo Fernández Nieto, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Plaza código: C110123

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «MÉTODOS MATEMÁTICOS III» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN FÍSICA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: ANÁLISIS SOBRE VARIEDADES DE LORENTZ: HIPERSUPERFICIES ESPACIALES DE CURVATURA MEDIA CONSTANTE Y SUPERFICIES DE WILLMORE. PROBLEMAS VARIACIONALES EN GEOMETRÍA Y SU APLICACIÓN A LA FÍSICA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Carlos Díaz Alcaide, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Luis Ballesteros Olmo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a M.^a de los Ángeles Miñarro del Moral, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Juan Ángel Aledo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: D. José María Almira Picazo, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Aureliano M. Robles Pérez, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Secretaria: D.^a M.^a Antonia Cejas Molina, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. José Martínez Aroza, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Fernando Giménez Palomares, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: D. Jorge Macías Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Plaza código: C110124

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Departamento: EDUCACIÓN

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «ORIENTACIÓN EDUCATIVA: RELACIONES ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD EN INFANTIL», DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CON LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. José Gutiérrez Pérez, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Secretaria: D.^a Rosario Mérida Serrano, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Julio Barroso Osuna, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D.^a M.^a Teresa Pozo Llorente, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3: D. Ángel Boza Carreño, Profesor Titular de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Manuel Méndez Garrido, Profesor Titular de la Universidad de Huelva.

Secretario: D. José Luis Álvarez Castillo, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a Elena Díaz Pareja, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 2: D. Vicente Llorent Bedmar, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. Ignacio González López, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C110125

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Departamento: PSICOLOGÍA

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: MOBBING Y OTROS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL PROFESORADO. ESTILOS DE CRIANZA ASOCIADOS A LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA EN LA INFANCIA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Javier Herruzo Cabrera, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.^a Rosario Ortega Ruiz, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a M.^a José Pino Osuna, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D.ª Ana García León, Profesora Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 3: D.ª Inmaculada Moreno García, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Luis Valero Aguayo, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Secretaria: D.ª Francisca López Torrecillas, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: D. Antonio Fernández Parra, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 2: D. Gustavo Reyes del Paso, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 3: D. José A. Muela Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Plaza código: C110126

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: PREHISTORIA

Departamento: GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: LAS SOCIEDADES PREDADORAS EN EL VALLE DEL GUADALQUIVIR.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta: D.ª Pilar Utrilla Miranda, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: D. José Luis Sanchidrián Torti, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. José Luis Escacena Carrasco, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: D.ª Rosario Cruz-Auñón Briones, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D. José Adolfo Rodríguez Asensio, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Javier Baena Preysler, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: D. Sergio Ripoll López, Profesor Titular de la UNED.

Vocal 1: D.ª Beatriz Gavilán Ceballos, Profesora Titular de la Universidad de Huelva.

Vocal 2: D. L. Gerardo Vega Toscano, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: D.ª María Belén Deamos, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Plaza código: C110127

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «AGRICULTURA», DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN VETERINARIA; DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «GANADERÍA ECOLÓGICA Y RAZAS AUTÓCTONAS», DE LA LICENCIATURA EN VETERINARIA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: CERDO IBÉRICO EN MONTANERA. GANADERÍA ECOLÓGICA EN LA DEHESA Y EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. GESTIÓN PORCINA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Gustavo Gómez Castro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Antón Rafael García Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Manuel Sánchez Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Valeriano Domenech García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.ª M.ª Dolores Megías Rivas, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Castel Genis, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: D.ª Yolanda Mena Guerrero, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocal 1: D. Emiliano de Pedro Sanz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Manuel Delgado Pertñez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: D.ª Fuensanta Hernández Rupérez, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Plaza código: C110128

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: PROYECTOS DE INGENIERÍA

Departamento: INGENIERÍA RURAL

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «PROYECTOS» DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO DE MONTES, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA

Actividades Investigadoras: INSTRUMENTACIÓN, MEDIDAS Y MODELO DE EROSIÓN EN OLIVAR A DISTINTAS ESCALAS ESPACIALES.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Ayuso Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.ª M.ª José Polo Gómez, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Jesús M. Ayuso Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Miguel Ángel Herrera Machuca, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Germán Martínez Montes, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan V. Giraldez Cervera, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Francisco Jiménez Hornero, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Emilio Camacho Poyato, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Ignacio de los Ríos Carmenado, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: D.ª Begoña Moreno Escobar, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Plaza código: C110129

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR COLABORADOR

Área de Conocimiento: PROYECTOS DE INGENIERÍA

Departamento: INGENIERÍA RURAL

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Titulación requerida: INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «PROYECTOS» DE LAS TITULACIONES DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS E INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Ayuso Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Lorenzo Salas Morera, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Jesús M. Ayuso Muñoz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Juan Agüera Vega, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.^a Begoña Moreno Escobar, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Secretario: D. Antonio Arauzo Azofra, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Francisco Jesús López Giménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. Francisco José Jiménez Hornero, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Plaza código: C110130

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA

Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA E INGENIERÍA QUÍMICA

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Actividades Investigadoras: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLES

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Julián Morales Palomino, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Luis Sánchez Granados, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a Lourdes Hernán Paadin, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D.^a Cristobalina Barriga Carrasco, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D. José M.^a Fernández Rodríguez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Vicente Gómez Serrano, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: D.^a Pilar Braos García, Profesora Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: D.^a M.^a Ángeles Ulibarri Cormenzana, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Eduardo Martínez Tamayo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 3: D. Miguel Ángel García Aranda, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Plaza código: C110131

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: SANIDAD ANIMAL

Departamento: SANIDAD ANIMAL

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «ENFERMEDADES INFECCIOSAS» DE LA LICENCIATURA EN VETERINARIA, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DE LA FAUNA SILVESTRE.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio José Arenas Casas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.^a Cinta Prieto Suárez, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: D. Juan Anselmo Perea Remujo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Miguel Hermoso de Mendoza Salcedo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3: D.^a Isabel Simarro Fernández, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente D. José María Castro Arganda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Javier Hermoso de Mendoza Salcedo, Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1: D. Jordi Casal i Fàbrega, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: D.^a Margarita Martín Castillo, Profesora Titular de la Universidad de Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: D.^a Sonia Almería de la Merced, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Plaza código: C110132

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «OPERACIONES BÁSICAS EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: SENSORES ESPECTRALES NO DESTRUCTIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Artés Calero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Secretaria: D.^a M.^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Salvador Castillo García, Profesor Titular de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal 2: D. Francisco Artés Hernández, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 3: D.^a Encarnación Aguayo Giménez, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.^a M.^a Isabel Gil Muñoz, Profesora de Investigación C.S.I.C..

Secretaria: D.^a Lourdes Cabezas Redondo, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Rafael Gómez Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D.^a Hortensia Galán Soldevilla, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.^a Ana Allende Prieto, Profesora de Investigación del CSIC.

Plaza código: C110133
 Número plazas: 1
 Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
 Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
 Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «FUNDAMENTOS DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Actividades Investigadoras: TECNOLOGÍA DE FABRICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE QUESOS ARTESANOS ELABORADOS CON ENZIMAS COAGULANTES DE PLANTAS.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. José Fernández-Salguero Carretero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Manuel Alcalá Aguilera, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Jesús Ventanas Barroso, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2: D.^a Lourdes Cabezas Redondo, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.^a M.^a Dolores Garrido Fernández, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Francisco Javier Carballo García, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Secretaria: D.^a Hortensia Galán Soldevilla, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a Ana Briones Pérez, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: D.^a Justa María Poveda Colado, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: D. Miguel Ángel González Viñas, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plaza código: C110134

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
 Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
 Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN TURISMO, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Actividades Investigadoras: CARACTERIZACIÓN SENSORIAL Y OLFA TOMÉTRICA DE LA NARANJA Y SU ZUMO.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Alcalá Aguilera, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.^a Hortensia Galán Soldevilla, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a Lourdes Cabezas Redondo, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D. Rafael Gómez Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.^a M.^a Dolores Garrido Fernández, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jesús Ventanas Barroso, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretaria: D.^a Justa María Poveda Colado, Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1: D. Juan Gómez Benítez, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: D.^a Belén López Morales, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: D. Miguel Ángel González Viñas, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Plaza código: C110135

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
 Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.
 Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «FUNDAMENTOS DE OPERACIONES BÁSICAS EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA», DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL; DOCENCIA EN LA ASIGNATURA «INGENIERÍA DE LAS INSTALACIONES DE MANIPULACIÓN DE FLUIDOS», DE LA TITULACIÓN DE INGENIERO AGRÓNOMO, Y OTRAS PROPIAS DEL ÁREA
 Actividades Investigadoras: SENSORES ESPECTRALES NO DESTRUCTIVOS APLICADOS AL CONTROL DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Artés Calero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Secretaria: D.^a M.^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Salvador Castillo García, Profesor Titular de la Universidad Miguel Hernández.

Vocal 2: D. Francisco Artés Hernández, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 3: D.^a Encarnación Aguayo Giménez, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.^a M.^a Isabel Gil Muñoz, Profesora de Investigación del C.S.I.C..

Secretaria: D.^a Lourdes Cabezas Redondo, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Rafael Gómez Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: D.^a Hortensia Galán Soldevilla, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: D.^a Ana Allende Prieto, Profesora de Investigación del CSIC.

Plaza código: C110136

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
 Área de Conocimiento: TOXICOLOGÍA
 Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE
 Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
 Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.
 Actividades Investigadoras: TOXICOLOGÍA DE LOS METALES, TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA, TOXICOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA, EXPERIMENTACIÓN ANIMAL.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidenta: D.^a Ana M.^a Cameán Fernández, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: D.^a M.^a Rosario Moyano Salvago, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.^a Ana M.^a Bermejo Barrera, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: D. Fernando Gil Hernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3: D.ª Ángeles Jos Gallego, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Diego Santiago Laguna, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.ª M.ª José Ruiz Leal, Profesora Titular de la Universidad Valencia.

Vocal 1: D. Antonio Hernández Jerez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: D.ª Purificación Fernández Gómez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: D.ª Mónica Fernández Franzón, Profesora Titular de la Universidad de Valencia.

Plaza código: C110137

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA.

Actividades Investigadoras: TRADUCCIÓN EN EL ÁMBITO BIOSANITARIO.

COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Ángel García Peinado, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: D.ª Manuela Álvarez Jurado, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D. Nicolás Campos Plaza, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: D.ª Anabel Borja Albí, Profesora Titular de la Universidad de Castellón.

Vocal 3: D. Óscar Jiménez Serrano, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidenta: D.ª M.ª del Carmen África Vidal Claramonte, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Secretario: D. José Ramírez del Río, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1: D.ª Catalina Jiménez Hurtado, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: D. Salvador Peña Martín, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: D.ª Rosario Martín Ruano, Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza código: C110138

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA AGROFORESTAL

Departamento: INGENIERÍA FORESTAL

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: DOCENCIA EN ASIGNATURAS PROPIAS DE LA MATERIA «TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE SISTEMAS FORESTALES» DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y EN MATERIAS SIMILARES DE LA INGENIERÍA DE MONTES.

Actividades Investigadoras: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES SEÑALADAS, ASÍ COMO OTRAS PROPIAS DEL ÁREA.

Plaza código: C110139

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: LENGUA ESPAÑOLA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LENGUA ESPAÑOLA. SEMÁNTICA

Actividades Investigadores: LENGUA ESPAÑOLA. SEMÁNTICA LÉXICA.

Plaza código: C110140

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: QUÍMICA FÍSICA

Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Actividades Investigadores: ELECTROQUÍMICA Y PELÍCULAS SUPERFICIALES.

Plaza código: C110141

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: TRADUCCIÓN LITERARIA (FRANCÉS) B>A Y TRADUCCIÓN LITERARIA (FRANCÉS) C>A

Actividades Investigadores: LAS PROPIAS DEL ÁREA

CATEGORÍA: AYUDANTE

Plaza código: C110142

Número plazas: 1

Categoría: AYUDANTE

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Departamento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Actividades Investigadoras: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Plaza código: C110143

Número plazas: 1

Categoría: AYUDANTE

Área de Conocimiento: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

Departamento: QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA APLICADA

Dedicación: TIEMPO COMPLETO. EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Actividades Investigadoras: BIOCOMBUSTIBLES

Observaciones: SE CONSIDERARÁ DE MÁXIMA AFINIDAD POSEER LA TITULACIÓN DE INGENIERO/A. SE VALORARÁ LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA Y PROFESIONAL EN BIOCOMBUSTIBLES, CONCRETAMENTE EN BIODIÉSEL (PROCESOS DE PRODUCCIÓN, ENSAYO DE MOTORES, ESTUDIOS DE CALIDAD).

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO (6+6)

Plazas códigos: C110144-45

Número plazas: 2

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Departamento: MECÁNICA

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades Docentes: DOCENCIA TEÓRICO-PRÁCTICA DE MATERIALES MECÁNICOS, MATERIALES ELECTRÓNICOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS.

Observaciones: HORARIO DE MAÑANA Y TARDE

Plaza código: C110146
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: DERECHO MERCANTIL
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA
Observaciones: SE VALORARÁ EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN ESTUDIOS TURÍSTICOS Y DE DERECHO PRIVADO.

Plazas códigos: C110147-48
Número plazas: 2
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
Departamento: MATEMÁTICAS
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Plaza código: C110149
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LENGUAS ROMANCES, ESTUDIOS SEMÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN.
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO
Actividades Docentes: LINGÜÍSTICA Y LEXICOLOGÍA

Plaza código: C110150
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA
Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Plaza código: C110151
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO
Actividades Docentes: TEORÍA DEL ARTE

Plaza código: C110152
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades Docentes: TÉCNICAS ARTÍSTICAS

Plaza código: C110153
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO
Actividades Docentes: PATRIMONIO CULTURAL

CATEGORÍA: PROFESOR ASOCIADO (3+3)

Plaza código: C110154
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Plaza código: C110155
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Plaza código: C110156
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: DERECHO MERCANTIL
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA
Observaciones: SE VALORARÁ EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE EN PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Plaza código: C110157
Número plazas: 1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO
Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Dedicación: TIEMPO PARCIAL (6 HORAS, 3 LECTIVAS + 3 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO.
Actividades Docentes: TUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ESTANCIAS DE PRÁCTICAS, REALIZADAS POR LOS ALUMNOS DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EN EL MUSEO Y SEDE INSTITUCIONAL DE MEDINA AZAHARA.